

CONTRATO DE BENEFICIOS FÚNEBRES PREPAGADOS MEDIANTE FONDOS DE UN SEGURO

No. de contrato _____

Comprador: _____

Proveedor: _____

Beneficiario del contrato: _____

Vendedor: **(nombre preimpreso / número de permiso)****Declaración de Bienes y Servicios Fúnebres Seleccionados****(A) SERVICIOS Y PRODUCTOS GARANTIZADOS:**

El precio total del contrato indicado abajo incluye los bienes y servicios a ser entregados al momento del fallecimiento del beneficiario del contrato. Usted no está comprando los bienes y servicios en donde el precio se ha dejado en blanco. Usted puede comprar, al momento del funeral, los bienes y servicios que se han dejado en blanco. La ley, el cementerio o el crematorio pueden exigir la compra de ciertas cosas. Este contrato le permite a usted pagar por anticipado y **congelar los costos de los productos y los servicios garantizados seleccionados abajo.**

SERVICIOS BÁSICOS DEL DIRECTOR DE FUNERARIA, PERSONAL Y GASTOS GENERALES \$ _____**EMBALSAMAMIENTO:** (ver explicación abajo)

Servicios de embalsamamiento \$ _____

Si usted seleccionó un funeral que pueda requerir embalsamamiento, tal como en el caso de un funeral de cuerpo presente, puede ser que usted tenga que pagar por el embalsamamiento. Usted no tiene que pagar por el embalsamamiento. Usted no lo aprobó si seleccionó otro tipo de arreglo tal como cremación directa o sepultura inmediata. Si hemos cobrado por embalsamamiento explicaremos la razón a continuación.

(describa): _____**OTRA PREPARACIÓN DEL CUERPO:**

Baño del cuerpo \$ _____

Cosmetólogo/Esteticista \$ _____

Vestir/Colocar en ataúd \$ _____

Gastos por refrigeración (# de días _____) \$ _____

Otros \$ _____

USO DE INSTALACIONES Y PERSONAL:

Servicio de rosario o de oración \$ _____

Velorio/Visitas de condolencias (# días _____) \$ _____

Ceremonia fúnebre en la funeraria \$ _____

Ceremonia fúnebre en otro lugar \$ _____

Servicio fúnebre en la funeraria \$ _____

Servicio fúnebre en otro lugar \$ _____

Uso de equipo y personal para el servicio al pie de la tumba \$ _____

Otros \$ _____

SERVICIOS DE TRANSPORTE:

Transporte de restos a la funeraria

(a un radio de _____ millas) \$ _____

Carroza (auto fúnebre) \$ _____

Automóvil de funeral \$ _____

Limusina (# _____) \$ _____

Automóvil para los portadores del féretro \$ _____

Automóvil para el clérigo \$ _____

Automóvil para transporte de flores \$ _____

Otros \$ _____

OTROS SERVICIOS:

Enviar los restos a otra funeraria (describa) _____

\$ _____

Recibir los restos provenientes de otra

funeraria (describa) _____

\$ _____

Otros \$ _____

Sepultura inmediata (Cargo básico) \$ _____**Cremación directa** (Cargo básico) \$ _____**Disposición:** ☐ **Sepultura** ☐ **Cremación** ☐ **Otro****BIENES:**

Ataúd \$ _____

☐ Madera Tipo: _____☐ Acero: ☐ 16 ga ☐ 18 ga ☐ 20 ga ☐ ____ ga ☐ Inoxidable☐ Bronce: ☐ 32 oz ☐ 48 oz. ☐ Cobre: ☐ 32 oz ☐ 48 oz.☐ Otro: _____☐ Sello ☐ Sin sello ☐ Empaquetadura ☐ Sin empaquetadura ☐ N/AForro interior: ☐ Tela crep ☐ Terciopelo ☐ Satín ☐ Otro _____Armazón: ☐ Cuadrado ☐ Redondo Color exterior: (opc) _____

Contenedor para sepultura exterior (ver explicación en página 2) \$ _____

☐ Forro ☐ Cripta ☐ Caja ☐ Otros (describa): _____☐ Concreto ☐ Madera Tipo: _____☐ Acero ☐ 7 ga ☐ 10 ga ☐ 12 ga ☐ 14 ga ☐ Inoxidable☐ Bronce _____ oz. ☐ Cobre _____ oz.☐ Otro: _____☐ Sello ☐ Sin sello ☐ N/A

Contenedor alternativo: (describa) _____ \$ _____

Urna: (Nombre y construcción principal)

\$ _____

Contenedor para envío: (describa) _____ \$ _____

Vestimenta: (describa) _____ \$ _____

Papelería/Tarjetas: (describa)

_____ (# _____) \$ _____

Libro de visitas: _____ (# _____) \$ _____

Tarjetas de agradecimiento: (describa)

_____ (# _____) \$ _____

Otros _____ \$ _____

Otros _____ \$ _____

(A) COSTO TOTAL DE LOS ARTÍCULOS \$ _____**GARANTIZADOS:**

(B) ARTÍCULOS DE PAGO ANTICIPADO NO GARANTIZADOS:

Los artículos y montos indicados a continuación se especifican como *no garantizados*. Usted entiende que estos son montos **ESTIMADOS** solamente y que su costo no queda congelado. Esta sección le permite a usted guardar fondos para los artículos no garantizados. Al momento del fallecimiento, estos fondos pueden usarse para los artículos que requieran de un pago por anticipado en efectivo. **Usted no está asignando fondos para ninguno de los artículos siguientes en donde se haya dejado el precio en blanco.**

Escriba aquí sus iniciales para confirmar que ha leído esta cláusula:

Le cobramos a usted por nuestros servicios para obtener los artículos que tienen los casilleros marcados:

- ☐ Gastos de apertura y cierre en cementerio \$ _____
- ☐ Preparación en cementerio (carpa-sillas-alfombra) \$ _____
- ☐ Gastos de cremación \$ _____
- ☐ Honorarios religiosos..... \$ _____
- ☐ Actas de defunción..... \$ _____
- ☐ Flores \$ _____
- ☐ Obituarios (Esquelas)..... \$ _____
- ☐ Organista/Pianista..... \$ _____
- ☐ Renta de instalaciones exteriores \$ _____
- ☐ Escolta policíaca \$ _____
- ☐ Transporte..... \$ _____
- ☐ Vocalista..... \$ _____

- ☐ Otros.....\$ _____
- ☐ Otros.....\$ _____
- ☐ Otros.....\$ _____
- ☐ Otros\$ _____

(B) TOTAL DE ARTÍCULOS DE PAGO ANTICIPADO:

\$

Subtotal (A de página 1 + B):.....\$ _____

(Menos): Descuentos/Ajustes: \$ _____

PRECIO TOTAL DEL CONTRATO:

\$

Explicación de ciertos cargos

Los cargos son solamente para los artículos que usted seleccionó o que son obligatorios. Si la ley, el cementerio o el crematorio nos exigen usar algún artículo, a continuación le explicaremos las razones por escrito.

Razón por uso de contenedor para sepultura exterior u otros conceptos: (describa): _____

Condiciones de Pago

Este contrato está amparado mediante una póliza de seguro. El beneficiario del contrato debe solicitar la cobertura del seguro. El pago que usted realiza hoy es la primera prima de su póliza de seguro. La compañía de seguros le emitirá su póliza de seguro o le negará la cobertura de seguro en un plazo de 30 días desde que usted firma este contrato. Si se le niega la cobertura, usted recibirá de la compañía de seguros un reembolso del 100%.

Las primas que usted paga de la póliza(s) de seguro pueden no ser igual al precio total del contrato. Usted pudiera pagar más o menos, dependiendo de varios factores (por ejemplo: su edad, estado de salud y tipo de póliza de seguro adquirida). Basándose en la prima prevista que se indica en la solicitud(es) de seguro, el monto máximo de las primas que usted pudiera pagar a lo largo del plazo de la póliza(s) de seguro para este contrato es de \$ _____.

Escriba aquí sus iniciales para confirmar que ha leído esta cláusula:

Esta es su información sobre el pago estimado de primas:

Forma de pago: ☐ Un solo pago ☐ Mensual ☐ Trimestral ☐ Semestral ☐ Anual

Plan de pagos (Años para pagar) _____ Monto de pago de prima enviado con este contrato: \$ _____

Monto de cada uno de los pagos restantes: \$ _____

SI ES APLICABLE: El valor nominal inicial de la póliza(s) de seguro emitida para el pago de este contrato excede el precio total del contrato en más del 5%. El monto excedente es de \$ _____ y está incluido en el valor nominal de la póliza. El proveedor recibirá este valor nominal excedente al momento del funeral para cubrir sus costos. Si usted no desea la cobertura excedente, entonces puede preguntarle al vendedor si ofrece otra póliza de seguro para cubrir los gastos de este contrato.

Escriba aquí sus iniciales confirmando que leyó esta cláusula y que está de acuerdo en la cobertura excedente:

Definiciones del Contrato

Beneficiario del contrato – La persona para quien se compra este contrato.

Persona responsable – La persona que es legalmente responsable de la disposición de los restos del beneficiario del contrato. (La Sección 711.002 del Código de Salud y Seguridad de Texas define quién tiene el derecho de controlar la disposición de los restos.)

Proveedor- La persona que firma este contrato y acuerda entregar los bienes y servicios fúnebres seleccionados. El vendedor y el proveedor pueden ser la misma compañía. (La Sección 154.161 del Código de Finanzas de Texas define las responsabilidades del proveedor.)

Comprador (“Usted”) - La persona que está contratando la compra de los bienes y servicios fúnebres y que es dueño de la póliza de seguro. Si usted es también el beneficiario del contrato, entonces después de su fallecimiento “usted” significa la persona responsable.

Vendedor (“Nosotros”) - La compañía que cuenta con un permiso de Texas para vender contratos de beneficios fúnebres prepagados y que firma este contrato.

Compañía de seguros – La compañía de seguros que emitirá la póliza de seguro para el pago de este contrato. El Departamento de Seguros de Texas (TDI) ha autorizado a esta compañía a vender pólizas de seguro en el estado de Texas.

Primas – Pagos que usted hace a la póliza de seguro emitida para el pago de este contrato.

Póliza de seguro – Un contrato de anualidad, póliza de seguro o certificado que cubre la vida del beneficiario del contrato que será pagado mediante las primas. TDI ha aprobado la póliza de seguros emitida para el pago de este contrato.

Previsiones Generales

Servicios y productos garantizados (A): Siempre y cuando usted siga los plazos y condiciones de este contrato y de la póliza de seguro relacionada, y después del fallecimiento del beneficiario del contrato, el proveedor debe entregar todos los artículos seleccionados en la página 1 del contrato sin costo adicional para usted. El proveedor recibirá y aplicará la cantidad proporcional del dinero de la póliza de seguro para la entrega de estos artículos. El proveedor no tiene la obligación de reembolsarle a usted ninguna parte proporcional del dinero de la póliza de seguro que exceda el precio de compra actual para entregar estos artículos.

Artículos de pago anticipado no garantizados (B): Los precios para estos artículos son estimados solamente y los costos finales se basarán en los precios existentes al momento que los artículos sean entregados por el proveedor. Después de la muerte del beneficiario del contrato, el proveedor paga a terceros estos artículos de parte suya. El proveedor deberá aplicar la parte proporcional del dinero de la póliza de seguro para estos artículos al precio de compra actual de tales artículos. El proveedor puede llegar a solicitarle más dinero a usted si la parte proporcional del dinero de la póliza de seguro **es menor** al del precio de compra actual para la entrega de estos artículos. El proveedor deberá reembolsarle a usted o a su herencia si la parte proporcional del dinero de la póliza de seguro **es mayor** al precio de compra actual para la entrega de estos artículos.

La persona responsable puede, al momento del funeral, agregar, ceder, cancelar o modificar cualquiera de los artículos de pago anticipado no garantizado incluidos en este contrato. Si existe un saldo positivo, este podría:

- (1) reembolsársele a usted o a su herencia; o bien,
- (2) usarse para pagar productos o servicios adicionales para el funeral.

Impuestos: Usted o su herencia pueden incurrir en obligaciones impositivas a causa de los beneficios de la póliza de seguro si se los pagan directamente a usted.

No se garantizan: El vendedor y el proveedor no garantizan, de manera expresa o implícita de aptitud o idoneidad para un propósito particular los bienes que se compran bajo este contrato. Las únicas garantías son las que se expresan o están anotadas por el fabricante. Solamente se entregarán bienes de marca específica donde así se indique. Además, no se hace un compromiso de que los artículos específicos seleccionados para los artículos de pago anticipado estarán disponibles al momento del fallecimiento.

Cambio de domicilio: Todas las partes deben notificarse entre si, por escrito, cada vez que haya algún cambio de domicilio.

Acuerdo íntegro: Este contrato constituye el acuerdo íntegro entre las partes. Este contrato compromete a las partes o a cualquier otro sucesor que asuma sus derechos y obligaciones establecidas bajo este contrato.

Proveedor sucesor: Usted puede elegir a un proveedor diferente para que lleve a cabo el servicio fúnebre del beneficiario del contrato, pero puede ser que pierda el precio garantizado pactado. Usted, el nuevo proveedor y nosotros debemos acordar por escrito de apegarnos a los términos y condiciones originales de este contrato. El proveedor original será liberado de toda responsabilidad respecto a este contrato.

Cancelación: Usted no puede hacer una cancelación parcial de este contrato. Esto significa que usted no puede cambiar los bienes y servicios fúnebres seleccionados durante la vigencia de este contrato, a menos de que se ejecute un nuevo contrato. Usted podría cambiar otros términos del contrato solamente mediante un acuerdo por escrito y firmado por todas las partes.

Consulte su póliza de seguro para los detalles completos de las previsiones de la póliza.

Incumplimiento de Contrato / Póliza

Este contrato podría anularse si usted tiene más de 30 días de retraso en el pago de una prima. Pudiera ser que a nosotros y al proveedor NO se nos exija la entrega de los bienes y servicios fúnebres seleccionados.

Al fallecimiento del beneficiario del contrato, el proveedor **DEBE** entregar los servicios y los productos garantizados seleccionados en la página 1 de este contrato **sin costo adicional para usted**, SI:

- Su contrato está respaldado por una póliza de seguro de **cobertura amplia** O por una póliza de seguro de **cobertura limitada** cuyo periodo de cobertura limitada de muerte haya expirado, y:
 - (1) Sus pagos de primas se encuentren al corriente;
 - (2) Usted ha pagado todo préstamo pendiente sobre su póliza de seguro; y
 - (3) Usted ha cumplido con las previsiones de la póliza de seguro.
- Su contrato está respaldado por una póliza de seguro de **anualidad** O por una póliza de seguro de **cobertura limitada** cuyo periodo de cobertura limitada de muerte haya expirado, **Y**:
 - (1) Sus pagos de primas se encuentren al corriente;
 - (2) Usted ha pagado todo préstamo pendiente sobre su póliza de seguro;
 - (3) Usted ha cumplido con las previsiones de la póliza de seguro; y,
 - (4) Usted ha pagado el saldo pendiente que se adeuda a la póliza de seguro que respalda a este contrato antes del servicio fúnebre, o, si el proveedor acuerda otro tipo de arreglos de pago.

Al fallecimiento del beneficiario del contrato, **NO SE** le requiere al proveedor entregar los servicios y productos garantizados seleccionados en la página 1 de este contrato, SI:

- Su contrato está respaldado por una póliza de seguro de **anualidad** O por una póliza de seguro de **cobertura limitada** cuyo periodo de cobertura limitada de muerte NO ha expirado y usted NO está de acuerdo en pagar el saldo pendiente de la póliza de seguros que respalda este contrato.

Si el proveedor cierra y se retira del mercado antes del fallecimiento del beneficiario del contrato, o de lo contrario es incapaz de cumplir con los términos del contrato; entonces,

- (1) Usted y el vendedor pueden acordar usar a un proveedor sucesor que acuerde cumplir con los términos del contrato; o,
- (2) Usted puede cancelar el contrato y la póliza de seguro que lo respalda y recibir el valor de entrega en efectivo; o,
- (3) Usted puede someter un reclamo con el Fondo de Garantía para Contratos Fúnebres Prepagados. Este fondo garantiza la obligación del vendedor; o,
- (4) Al fallecimiento, la compañía de seguros pagará la cobertura por muerte al beneficiario o cesionario de la póliza de seguro.

El Fondo de Garantía para Contratos Fúnebres Prepagados cubre este contrato.

Cancelación o Asignación de Contrato / Póliza

Si usted cancela la póliza de seguro durante el periodo de “evaluación gratuita”, usted recibirá un reembolso del 100%. Consulte la póliza de seguro para ver el tiempo de duración del periodo de evaluación gratuita.

Si usted cancela la póliza de seguro después de que ha expirado el periodo de “evaluación gratuita”, el valor de entrega se pagará de acuerdo con las previsiones de la póliza de seguro y puede ser significativamente menor a las primas que usted haya pagado.

Escriba aquí sus iniciales para confirmar que ha leído esta cláusula:

Sus garantías de precios contratados se anulan SI: (1) Usted cancela la póliza de seguro; (2) Usted tiene un préstamo pendiente contra la póliza de seguro, o (3) la póliza de seguro paga una cobertura por muerte que es menor al valor nominal completo. Si sus pagos están al corriente, usted puede pagar el saldo pendiente que se adeuda para obtener las garantías en los precios.

Si usted desea cancelar este contrato, la solicitud debe hacerse por escrito en los formularios indicados por el Departamento Bancario. **Si usted cancela este contrato, ello no cancela automáticamente su póliza de seguro.** La póliza de seguro sigue vigente. Pero si usted cancela por escrito tanto este contrato como la póliza de seguros, usted recibirá el valor de entrega en efectivo, si lo hubiera.

Si somos nosotros los que le solicitamos que cancele este contrato, usted recibirá un reembolso completo.

Usted puede decidir renunciar a su derecho a cancelar este contrato. Usted hace esto firmando una Renuncia al Derecho de Cancelación por separado. Si usted firma una Renuncia al Derecho de Cancelación por separado, usted no podrá cancelar su contrato ni recibir un reembolso.

Usted puede decidir asignar de forma irrevocable sus derechos bajo la póliza de seguro, incluyendo su derecho a cancelar la póliza de seguro. Usted hace esto mediante la firma de un formulario por separado que le proporciona la compañía de seguros.

Cambios a la Disposición en el Momento del Fallecimiento

Si usted es el comprador y el beneficiario del contrato, usted es la única persona que puede cambiar el método de su disposición seleccionada en este contrato. Un cambio de disposición solamente se puede efectuar con su firma en un documento escrito con nuevas instrucciones **DESPUÉS** de la fecha de este contrato.

Si usted es el comprador pero NO el beneficiario del contrato, usted puede cambiar el método de disposición a menos de que el beneficiario del contrato haya firmado instrucciones por escrito respecto a su disposición.

Cambios a los Servicios y Productos Garantizados en el Momento del Fallecimiento

Relacionados con contratos no completamente pagados: Si los pagos están vencidos en el momento del fallecimiento, este contrato **no se** considera completamente pagado y el servicio fúnebre final pudiera ser diferente al funeral que usted planeó.

Relacionados con contratos completamente pagados: Si ya no existen pagos adicionales pendientes en el momento del fallecimiento, para los servicios y productos garantizados, este contrato se considera completamente pagado. Sin embargo, la persona responsable puede decidir cambiar sus selecciones hasta en un 10% de los servicios y productos garantizados. El proveedor debe dar un crédito si los cambios resultan en costos menores, pero no tiene obligación de reembolsar ningún dinero.

Además, la persona responsable y el proveedor pueden acordar cambios que excedan el 10% de los servicios y productos garantizados seleccionados. Si la persona responsable y el proveedor acuerdan hacer los cambios que excedan el 10%, el proveedor debe dar crédito por cualquier cambio que disminuya los costos y de ser el caso, emitir un reembolso a su herencia. La persona responsable debe pagar al proveedor cualquier cambio que de como resultado un aumento en los costos.

Usted puede evitar todos los cambios a los servicios y productos garantizados que ha seleccionado bajo un contrato completamente pagado firmando el cuadro siguiente.

Soy el comprador y el beneficiario del contrato. **No** autorizo a la persona responsable a efectuar ningún cambio a los **servicios y productos garantizados** que he seleccionado en la página 1 de mi contrato completamente pagado.

Firme aquí para confirmar que ésta es su decisión. _____

Firmas y Avisos Requeridos

No firme este contrato hasta que usted: (1) lo hay leído, (2) haya tenido la oportunidad de hacer preguntas y de revisar el portal de Internet con información sobre los arreglos por anticipado en <http://www.prepaidfunerals.texas.gov>, (3) haya recibido una copia de la lista general de precios del proveedor, (4) haya recibido una copia del folleto informativo del vendedor sobre arreglos por anticipado (para contratos que se vendan después del 1º de junio de 2010), y (5) le hayan ofrecido la lista de precios de ataúdes del proveedor y la lista de precios de contenedores para sepultura exterior antes de discutir o que le hayan mostrado tales productos. Usted debe recibir una copia de este contrato firmado. Mantenga este contrato para proteger sus derechos legales.

Si usted firma este contrato en un lugar diferente al lugar de negocio del vendedor/proveedor, usted puede cancelar este contrato en cualquier momento antes de la medianoche del tercer día hábil después de la fecha de este contrato. Vea el formulario de Aviso de Cancelación que se le ha proporcionado para una explicación de este derecho. Usted no tiene este derecho si el contrato se firma en el lugar de negocio del vendedor/proveedor.

Usted certifica, mediante la firma de este contrato que el número de Seguro Social indicado a continuación es el número correcto que se le ha emitido. Usted certifica también que no está sujeto a ningún tipo de retención o cualquier otra orden que requiera de un informe especial para el IRS. Usted recibirá una copia de este contrato y el vendedor/proveedor conservará el contrato original. Si se requiere de una firma del representante del vendedor, usted recibirá una copia del contrato con doble firma en un plazo de 30 días después de la aceptación y ejecución final.

Si usted solicita una copia de la póliza de seguro que ampara este contrato, el vendedor debe enviárselo.

Firmado el ____ de _____, 20__ en el: ☐ lugar del vendedor/proveedor, o en ☐ _____ (Lugar)

Firma del **comprador**

Firma del **proveedor**

Número de Seguro Social del **comprador**

Nombre en imprenta del **proveedor** No. de teléfono

Nombre en imprenta del **comprador** No. de teléfono

Domicilio del **proveedor**

Domicilio del **comprador**

Ciudad Estado Código postal

Ciudad Estado Código Postal

Firma del **vendedor** Nombre en imprenta del **vendedor**

Nombre en imprenta y fecha de nacimiento del **beneficiario del contrato**

Domicilio del **vendedor** No. de teléfono

Domicilio del **beneficiario del contrato**

Ciudad Estado Código Postal

Ciudad Estado Código Postal

Fecha y firma del representante del vendedor **(si se requiere)**

Las preguntas deberán dirigirse según se indique a continuación. Todas las quejas deben ser por escrito.

Para el Contrato Prepagado:

Texas Department of Banking
(Departamento Bancario de Texas)
2601 N. Lamar
Austin, Texas 78705
1-877-276-5554 (llamada gratuita)
www.dob.texas.gov

**Para el Servicio Fúnebre
o Director de Funeraria:**

Texas Funeral Service Commission
(Comisión de Servicios Fúnebres de Texas)
P. O. Box 12217
Austin, Texas 78711
1-888-667-4881 (llamada gratuita)
www.tfsc.texas.gov

Para la Póliza de Seguro:

Texas Department of Insurance
(Departamento de Seguros de Texas)
P. O. Box 149194
Austin, Texas 78714
1-800-252-3439 (llamada gratuita)
www.tdi.texas.gov